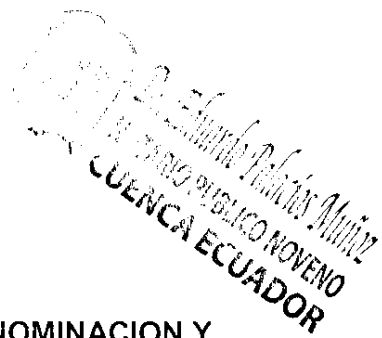




Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY

NOSTAGRITECH CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

****** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, A
LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
ONCE, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO
NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la
presente escritura el señor **CHARLES ROBERT BARRETT**,
Estadounidense, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta
ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
compañía **"NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY
NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** conforme consta del nombramiento que
se adjunta como parte integrante de este instrumento, a quien de
conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que

eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cambio de Denominación, y Reforma del Estatuto Social de la compañía, "**NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.**", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor CHARLES ROBERT BARRETT, Estadounidense, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "**NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.**" conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** a) La compañía **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** se constituyó en fecha 17 de Junio del 2010 ante el Dr. Eduardo Palacios M, Notario Noveno del cantón Cuenca inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón en fecha 22 de Junio del 2010 bajo el número 396. b) En fecha 10 de Junio del dos mil once, la Junta General Universal de socios de la compañía resolvió entre otros asuntos cambiar la denominación y por ende reformar el estatuto, de conformidad con la copia del acta de Junta que se agrega



a la presente como habilitante. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes anteriormente expuestos el señor CHARLES ROBERT BARRETT, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía "NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY CIA. ^{/NOSTAGRITECH/}

LTDA." declara: 1.- Aprobado el cambio de Denominación de la compañía bajo el nombre de **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** " por la denominación de

"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA LTDA 2.- Aprobado la

reforma del estatuto en los siguientes términos: **Artículo 1.- Nombre:** La

compañía se denominará **"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA LTDA."**, la misma que tendrá nacionalidad ecuatoriana y se regirá por

las leyes vigentes y este estatuto. Declaraciones. El representante legal

de la compañía bajo juramento declara que la compañía no mantiene

contratos con organismos del sector público. Usted señor Notario servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la

escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, DOCTOR EDUARDO**

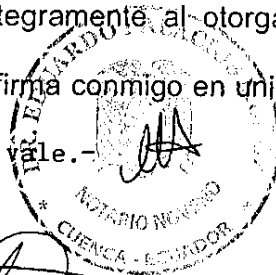
PALACIOS SACOTO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL

NUMERO TRES MIL OCHENTA Y OCHO GALO CARDENAS A.

ABOGADO MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL

SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Lo entrelineado vale.-



Charles Robert Barrett

CHARLES ROBERT BARRETT
C.I. 010726947-4

Dr. Eduardo Palacios Muñoz



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Cuenca, 25 de Junio del 2010

Señor
Charles Robert Barrett
Presente.-

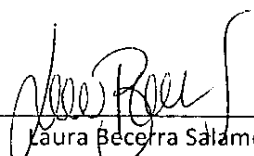
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** Se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras atribuciones constantes en dichos estatutos.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 17 de Junio del 2010 ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 22 de Junio del 2010 bajo el número 396.

Atentamente,

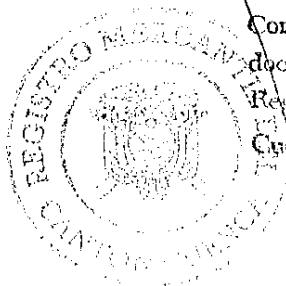

Laura Becerra Salamea
Secretaría Ad-Hoc

Nota de Aceptación.- Yo, Charles Robert Barrett, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.**

Cuenca 25 de Junio del 2010

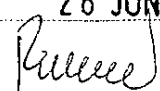


Charles Robert Barrett
0107269474



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1246 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 28 JUN 2010


El Registrador Mercantil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA LTDA",

En la ciudad de Cuenca, a 10 de Junio del dos mil once, siendo las once horas, en el local de la Compañía NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA LTDA, con la presencia de los socios señores CHARLES ROBERT BARRETT Y GALO CARDENAS RODAS; y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Cambio de Denominación de la compañía.
2. Reforma del Estatuto

Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Galo Santiago Cárdenas Rodas y actúa como secretario de la misma, el Gerente de la Compañía Sr. Charles Robert Barrett.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Al reunirse los socios y en virtud de la discusión resuelven cambiar la denominación de la compañía porque tiene mayor concordancia al objeto de la misma.

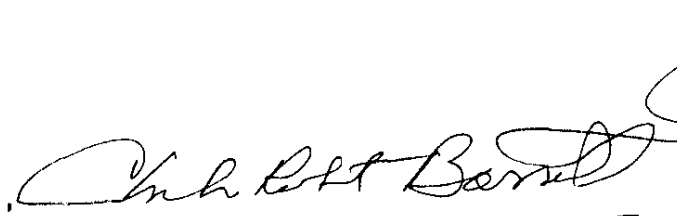
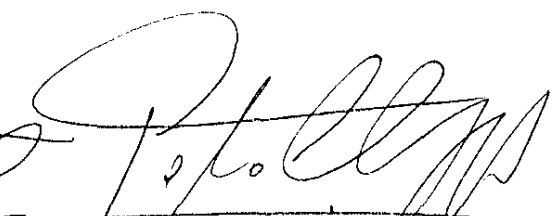
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1.- Aprobar el cambio de Denominación de la compañía bajo el nombre de **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA LTDA**," por la de **"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA LTDA**

2.- En virtud de lo resuelto en esta junta el estatuto se reformara en los siguientes términos:

Artículo 1.- Nombre: La Compañía se denominará "RALCO NUTRITIONS RALC ONUTRI CIA LTDA", la misma que tendrá nacionalidad ecuatoriana y se registrá por las leyes vigentes y este estatuto.

Por haberse resuelto el punto acordado en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las doce horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.

	
CHARLES ROBERT BARRETT Socio-Presidente	GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS Socio-Gerente-Presidente

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.11.0 445 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y tres de junio del dos mil once, bajo el No. 620 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la segunda copia de la escritura pública de cambio de denominación a: **RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.** y reforma del estatuto de la compañía: **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 6.670. **CUENCA, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE. LA REGISTRADORA**

SVZ

Registro Mercantil Cuenca

0000509

Dra. Verónica Vázquez L.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010726947-4

CHARLES ROBERT BARRETT
MASSACHUSETTS-EEUU

16 DE JULIO DE 1947

FECHA DE NACIMIENTO 48011-102611 M

REG. CIVIL 51

QUITO, M.D.C. EXT-2009 SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOUNIDENSE E1333-V3222

CASADO CON: BARRETT KATHLEEN BLACKSTOCK

SUPERIOR RENTISTA 05

BARRETT CHARLES
BARRETT SYLVIA

CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2009

CUENCA, 28 DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE CADUCIDAD

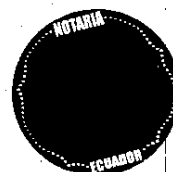
PV 0132499

PULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía "NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY." que antecede, he marginado su aprobación, según Resolución No. SC.DIC.C.11.0 445 de fecha veinte y tres de junio dos mil once de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 31 de agosto del 2011.

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

RA-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.11.0 445 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y tres de junio del dos mil once, bajo el No. 620 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la segunda copia de la escritura pública de cambio de denominación a: **RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.** y reforma del estatuto de la compañía: **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 6.670. **CUENCA, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE. LA REGISTRADORA**

SVZ

0000509

[Firma]
Dra. Verónica Vázquez L.

